



Resolución N°174/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Y de acuerdo a Resolución N°100/14

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación de Instructores para Convalidación de Bombero Operativo, Sr. Simón Araya Soto, Facilitador del Cuerpo de Bomberos Santiago, en referencia a la actividad realizada el día 12 de Diciembre del presente año.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores para Convalidación Bombero Operativo, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Arica Héctor Zavala Soto
Run: 10.245.730-7

César Vicencio Véliz
Run: 17.369.759-7

Rodolfo González Quihuata
Run: 13.861.716-5

Rodrigo Jara Donoso
Run: 16.465.849-k



Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Diciembre de 2015